

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS**

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 100 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2018-00779	DECLARATIVO	VER
2019-00097	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	VER
2019-00263	HIPOTECARIO	VER
2019-00755	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00313	EJECUTIVO	VER
2020-00141	EJECUTIVO	VER
2020-00141	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co